

LA PLATA, 11 AGO 2016

VISTO el expediente N° 22500-17031/2012 mediante el cual se tramitó la solicitud de transferencia de los Permisos de Pesca Provincial con los que contaba la embarcación de nombre UNION matrícula 1539-M a favor de la embarcación de nombre PADRE PIO, matrícula 2822-M, y

CONSIDERANDO:

Que los Permisionarios han solicitado oportunamente ante esta Autoridad de Aplicación la aprobación de la transferencia de los Permisos de Pesca Provincial con los que contaba la embarcación de nombre UNION matrícula 1539-M a favor de la embarcación de nombre PADRE PIO matrícula 2822-M;

Que la embarcación de nombre UNION matrícula 1539-M, transfirió el Permiso de Pesca Provincial Comercial Costero para especies variadas a la embarcación de nombre PADRE PIO matrícula 2822-M, en aguas de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;

Que la embarcación de nombre UNION matrícula 1539-M, contó con Permiso de Pesca Provincial Comercial Fluvial en la zona de la Resolución N° 16/07 de la ex Subsecretaria de Actividades Pesqueras y Desarrollo del Delta, para aguas de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Tránsito del Permiso Fluvial al que hace referencia el Considerando precedente, quedó supeditada a la presentación de la correspondiente Solicitud por parte del Administrado;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICULTURA
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar al buque pesquero PADRE PIO matrícula 2822-M en el Anexo 1 de la Resolución N° 16/07 de la ex Subsecretaria de Actividades Pesqueras y Desarrollo del Delta, con los mismos derechos y obligaciones de la citada norma, con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. Conforme los considerandos del presente Acto.

ARTÍCULO 2. Registrar y comunicar. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° 38

MARIA CECILIA PARIS
Directora de Actividades Pesqueras y Acuicultura
Ministerio de Agroindustria
Provincia de Buenos Aires